

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD "ARMAS VEGA ASOCIADOS ASESORIA Y SERVICIOS S.A."

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, el día de hoy, 31 de marzo del 2017, a las 12h00, en las oficinas de la sociedad ubicadas en la calle Gonzalo Pizarro N3-88 Gonzalo Meneses, de esta ciudad de Quito, se encuentran presentes los socios de la compañía, señores: Armas Vega Esteban Alejandro, Armas Vega Fernando Vinicio y Armas Vega Santiago David, quienes conforman el 100% del capital.

Por encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los asistentes deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria, como en efecto lo hace, al amparo de lo dispuesto en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías y, así mismo resuelve tratar el único orden del día:

- 1.- Análisis, conocimiento y resolución del Informe de Comisario.**
- 2.- Análisis, conocimiento y resolución del Informe de Gerente General.**
- 3.- Análisis, conocimiento y resolución de los Estados de Situación Financiera del año 2016.**
- 4.- Resolución sobre las utilidades del ejercicio.**

Preside la sesión el Sr. Armas Vega Santiago David y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Sra. Soledad Carapáz Herrera. El Presidente solicita a la Señora Secretaria proceda a elaborar la lista de accionistas presentes en ésta reunión, luego de lo cual certifica que se encuentran presentes los accionistas que representan el 100.00% del capital suscrito y pagado de la compañía; con lo cual se instala la sesión.

Se procede a tratar el orden del día:

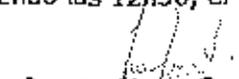
Para tratar el primer punto, toma la palabra el Señor Comisario quien procede a dar lectura a su informe; el mismo que luego de ser leído es aprobado por la Junta General, sin objeciones de ninguna índole.

Toma la palabra el Señor Gerente quien procede a dar su informe de labores del año 2016. Luego de las deliberaciones se resuelve aprobar el Informe del Señor Gerente sin objeciones de ninguna índole.

Los Estados de Situación Financiera por el año que terminó el 31 de diciembre del 2016 y anexos son puestos en consideración de la junta general; los mismos que luego de las deliberaciones; se resuelve aprobar sin objeciones de ninguna índole los Estados de Situación Financiera del año 2016.

Como último punto, se trata que el año 2016 reporta pérdida, y se acoge la recomendación del Gerente, por lo que se resuelve compensar las pérdidas con la Utilidad de Ejercicios Anteriores.

Siendo las 12h30, el Presidente levanta la sesión.


Sr. Armas Vega Santiago David
PRESIDENTE


Sra. Carapáz Herrera Soledad
SECRETARIA AD-HOC


Sr. Armas Vega Esteban
ACCIONISTA


Sr. Armas Vega Fernando
ACCIONISTA